



Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra

40

XVI sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal
Diálogo Interactivo con Camerún
Intervención de la Delegación de Costa Rica
1º de mayo de 2013

EMB. MANUEL DENGO

Costa Rica saluda a la distinguida delegación de Camerún. Agradecemos la presentación de su informe y su disposición a discutir los avances y retos pendientes en la promoción y protección de los derechos humanos.

Señor Presidente,

Desde el último Examen Periódico Universal, Camerún ha demostrado la voluntad política de promover los derechos humanos y para ello ha tomado importantes medidas institucionales. Así, por ejemplo, se han creado comités interministeriales, y se ha reforzado la autonomía de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades. Nos complace adicionalmente la articulación del Plan Nacional de Acción para la Promoción y Protección de Derechos Humanos, herramienta clave para avances en la materia.

Debemos también expresar nuestra preocupación, sin embargo, por la información relativa a torturas y malos tratos cometidos por oficiales de prisión en lugares de detención, particularmente el uso de prácticas que van contra las obligaciones internacionales y la voluntad política expresada por la ratificación del OP-CAT.

Señor Presidente,

Nuestra delegación quisiera hacer respetuosamente las siguientes recomendaciones:

- Crear una ley específica para combatir la violencia y discriminación contra las mujeres que incluya la prohibición del matrimonio forzado así también como la violación matrimonial;
- Continuar los esfuerzos para fortalecer la autonomía de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades y dotarla de los recursos financieros y humanos necesarios.

Muchas gracias